

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 009-2021-DI-UCSP

Arequipa, 8 de setiembre de 2021

El Director de Investigación de la Universidad Católica San Pablo, Dr. Efraín José Zenteno Bolaños, en el uso de sus atribuciones, y

Vistos:

- Las políticas de investigación de la Universidad, que establecen que el dinamismo de búsqueda de la verdad que se vive en la Universidad se da de manera preferente a través del desarrollo de líneas de investigación.
- La RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 002-2020-DI-UCSP, mediante la cual se aprueba las líneas sectoriales de investigación de la Universidad Católica San Pablo para el período 2020.



Considerando:

Que, el trabajo de las líneas de investigación permite identificar de forma institucional las fortalezas, potencialidades, riesgos y deficiencias de las distintas áreas del saber desarrolladas en la Universidad, con el fin de lograr una mejor armonización, organización, articulación, planes y destino de los recursos que aporten a la vida académica y al bienestar social.

Que, la Dirección de Investigación está facultada para la creación de nuevas líneas sectoriales y matriciales, y de acuerdo a su nivel o dará de baja a algunas líneas ya existentes. Además, considerando la ampliación de la oferta académica de nuestra Universidad y con el fin de asegurar el rol central de la investigación en todos nuestros programas académicos.

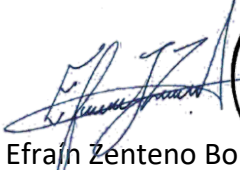
Se resuelve:

Primero. - Aprobar las siguientes líneas matriciales de investigación para el período 2021 – 2023:

- a. Persona y cultura
- b. Matrimonio, familia y sociedad
- c. Moral, derecho y política
- d. Ciencia y tecnología para el desarrollo

Segundo. - Aprobar las líneas sectoriales de investigación para el periodo 2021, las cuales se listan en el ANEXO Nro.01, documento que se encuentra adjunto a la presente resolución y forma parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese,



Dr. Efraín Zenteno Bolaños
Director de investigación

ANEXO Nro. 01

**LÍNEAS SECTORIALES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO,
PARA EL PERÍODO 2021**

Dpto. Ciencia de la Computación

Áreas transversales
Gráficos
Imágenes
Sistemas inteligentes

Dpto. Ciencias Económicas y Empresariales

Economía, banca y finanzas
Gestión para negocios
Marketing
Investigación contable (Accounting research)

Dpto. Derecho y Ciencia Política

Prevención y solución de controversias
Fundamentos del Derecho
Derecho Privado
Derecho Público
Gobierno y Políticas Públicas

Dpto. Cs. Naturales

Ciencia y tecnología de materiales
Física
Química
Biología

Dpto. Matemática y Estadística

Enseñanza de la matemática
Estadística
Modelación matemática

Dpto. Educación

Fundamentos de la educación
Procesos de enseñanza y aprendizaje
Docencia en educación superior
Gestión de la educación



Dpto. Humanidades

Filosofía y Teología
Historia y Cultura
Arte y Literatura
Metodología y Desarrollo Personal
Pensamiento social católico (matricial)
Matrimonio, familia y sociedad (matricial)

Dpto. Ingeniería Industrial

Ingeniería de la sostenibilidad y de energías renovables
Innovación, transferencia tecnológica, desarrollo de producto y procesos industriales
Gestión organizacional y operacional de manufactura y servicios
Ingeniería de operaciones y logística

Dpto. Psicología

Fundamentos de la psicología
Neurociencia y neuropsicología
Psicología básica y aplicada

Dpto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Procesamiento de señales y datos
Radiofrecuencia
Telemática y sistemas de comunicaciones
Control, automatización y robótica

Dpto. Departamento de Arquitectura e Ingenierías de la Construcción

Geotecnia e interacción suelo-estructura
Hidráulica
Vías y transporte
Ingeniería sismorresistente y mecánica estructural
Construcción y materiales de construcción
Áreas vulnerables y arquitectura
Ciudad, paisaje y territorio
Historia y patrimonio
Sostenibilidad y cambio climático
Nuevas tecnologías de construcción

Arequipa, 8 de setiembre de 2021

